

S.M./R.22



Año XIX Ciudadela, 28 de Mayo de 1920 Núm. 249.

VENID A MI, TODOS...

Voz de Jesús que nos llama!... Presenta abierto y abrasado en amor su Divino Corazón, y nos dice: *¡Venid a Mí!*... A ninguno excluye, de nadie se olvida: nos invita a todos. Prestemos oído a sus clamores y acudamos a su llamamiento. Quiere franquearnos las puertas de su Corazón y escuchar los gemidos del nuestro, durante los días del próximo Junio.

¿Quién no tiene algo que decirle, algún deseo que exponerle, algún asunto que confiarle al bondadoso Corazón de Jesús?...

Os espera a vosotras, almas justas, que lleváis vida fervorosa y necesitáis de fortaleza para adelantar en el camino de la santidad y preservaros de peligros y caídas: Él será vuestro Guía y Escudo de segura defensa.

Os espera a vosotras, almas débiles y enfermizas, que gemís bajo el yugo de vuestra inconstancia, víctimas de vuestra flaqueza: Él es Bálsamo confortador, que alienta e infunde nueva vida a los cansados viandantes que padecen desfallecimientos y desmayos en su peregrinación por el destierro de este mundo.

Os espera a vosotras, almas azotadas por el huracán de las tentaciones, heridas por los golpes de la tribulación: en Él hallaréis

vuestra ciudad de refugio, la fuente inagotable de todo consuelo.

Os espera a vosotras, almas prevaricadoras, olvidadas de Dios y de vuestra salvación, sumidas en el abismo del vicio y del pecado: es para vosotras, especialmente, que Él tiene preparado el Océano infinito de su Amor y misericordia.

Nos espera *a todos*, para escuchar nuestras plegarias, bendecir nuestras ofrendas, hacer llevaderos y suaves nuestros trabajos y premiar nuestros obsequios y sacrificios, en la devota cruzada del mes de Junio, que vamos a empezar de aquí a muy pocos días, y que dedicamos a la mayor gloria y culto y amor del Divino Corazón.

Acudamos a Él *todos*, pues Él *a todos* nos llama.



SOBRE LO MISMO

DLÁCENOS reproducir en las columnas de EL PROPAGADOR las siguientes fervorosísimas líneas, que publicó no ha muchos años una alma enamorada de Jesús.

«Pongamos el mayor empeño en que se celebre este santo ejercicio (del mes de Junio) en todas partes; en el hogar doméstico, impregnándolo todo de una amable piedad; en los colegios, modelando los corazones tiernos de la juventud; en los hospitales, derramando el bálsamo del consuelo; en los talleres ennobleciendo el trabajo; en las comunidades religiosas, comunicando fervor y celo apostólico; en los Seminarios, difundiendo doctrina y santidad; en las Iglesias y Parroquias, atrayendo, con la solemnidad del culto, toda clase de gentes, especialmente hombres, a los Sacramentos.

»Procuremos ser, por nuestra industria y celo, de los que Jesús escoge para esta grande obra social y religiosa. Él nos llevará escritos en su Corazón.

»Lleven a todas partes, los ángeles de Dios nuestras palabras, y susciten dondequiera propagandistas fervorosos del Mes del Sa-

grado Corazón: No arredre ni retraiga ningún sacrificio en la santa empresa de procurar que las almas consagren un més cada año a honrar especialmente a quien derrainó por ellos la Sangre de su Corazón.

»Recuerden los ángeles a las mujeres cristianas que la devoción al Sagrado Corazón y el piadoso ejercicio de que tratamos, fueron divinamente confiados a una mujer (la bienaventurada Margarita Alacoque).

»Infundan a las madres vivas esperanzas de que, mediante la práctica del Més y lo que hubieren trabajado para extenderla, han de ver realizado su anhelo de reunir y estrechar a toda su familia en las mansiones celestiales.

»A los maestros, inspiren la idea de ofrecer el més del Sagrado Corazón de sus alumnos como satisfacción y cumplimiento de aquel amoroso deseo del Señor, expresado en las conocidas palabras: *dejad que los pequeñuelos vengan a Mí.*

»A los religiosos y religiosas comuniquen su ardor amoroso por el amor de su *Amor*, esto es, por sus propias almas y las de sus prójimos.

»Hagan extender, en fin los ángeles a cuantos lean estas líneas, las excelencias de la devoción que en ellas se recomienda, y allánenles el camino de propagarla y difundirla para gloria del Sagrado Corazón.»



SANTA MARGARITA MARIA DE ALACOQUE

RESULTÓ altamente devoto y muy concurrido el Triduo de preparación y el festivo homenaje que celebró este Centro local del Apostolado los días 10, 11, 12 y 13 del presente més, con motivo de la Canonización de la fiel Confidenta, Apóstol y Discípula Amada del Corazón de Jesús, la bienaventurada virgen Margarita Alacoque.

Revistieron extraordinaria solemnidad los cultos Eucarísticos

celebrados en la noche del día mismo de la Canonización, en que predicó un conmovedor sermón de circunstancias el Rdo. padre Salom, S. J., terminándose, después de Reservado el Santísimo Sacramento, con un solemne *Te-Deum* que entonó el Excmo. Sr. Obispo revestido de Pontifical, siendo llevada en Procesión por el interior del templo la imagen de la nueva Santa. Fué este un acto de honda y gratísima emoción religiosa, destacándose en ademán de triunfo la figura de la santa *Mensajera* de los divinos amores, que en la mañana del mismo día acababa de ser solemnemente canonizada por el Papa Benedicto XV. Asistió nutridísimo concurso de fieles, el Ilmo. Cabildo en masa y numeroso Clero.



APOSTOLADO DE LA ORACION

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE JUNIO DE 1920

El Apostolado Eucarístico

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial para que todos los que puedan y deban, fomenten la frecuente comunión y el culto del Santísimo Sacramento.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ser apóstoles de la frecuente comunión y del culto del Santísimo Sacramento.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Junio de 1920, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 3, Santa Glotilde, reina.

» 29, San Pedro y San Pablo, Apóstoles.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Juuio de 1920.

1.^a La paz social en el mundo.

- 2.^a Para que el Señor preserve a España de las tramas del sectarismo revolucionario.
- 3.^a Los coros de este Centro del Apostolado en sus varias secciones.
- 4.^a La fructuosa celebración del mes del Sagrado Corazón.
- 5.^a Las necesidades especiales de Menorca.
- 6.^a Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazón de Jesús y a Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, por varios favores alcanzados.

R. I. P.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios, especialmente por el alma de la difunta D.^a Elena de Olivar, Viuda de Simó, Celadora que era de este Centro local, y las de un asociado y tres asociada; que fallecieron durante el presente mes.

CULTOS RELIGIOSOS

El próximo lunes, día 31, fiesta patronal de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en las dos Misas que se dirán en su altar, a las 5 y media y 7 y media, se administrará la Sagrada Comunión: por la noche se dará fin a los cultos del mes de las flores.

El martes siguiente, día 1 de Junio, empieza la celebración solemne del mes del Corazón de Jesús, practicándose los cultos que van detallados aparte en esta misma sección.

El sábado día 5, al igual que el día 29, la Misa que se dirá, a las 8, en el altar de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, se ofrecerá, por los fines de la Liga antimasonica.

El domingo día 6, la Misa de las 7 y media será de Comunión general propia de los primeros domingos, y los socios del Apostolado, comulgando en ella, pueden lucrar indulgencia Plenaria aplicable a las almas del Purgatorio. Terminada la Misa, se recitará el Oficio Parvo del Corazón de Jesús,

El lunes subsiguiente, día 7, se dirán dos Misas rezadas en sufragio de los fieles difuntos, una a continuación de la otra, empezando a las 6.

El día 25, se dirá una Misa rezada en el altar del Santísimo Niño Jesús de Praga.

CELEBRACIÓN SOLEMNE DEL MÉS DEL SAGRADO CORAZÓN EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTÍN

Comenzará el próximo martes, día 1 de Junio, en la referida Iglesia de San Agustín, en que está instalado canónicamente este Centro del Apostolado.

Habr  todos los d as dos Misas rezadas, una a las 5 y la otra a las 7 y media, durante las cuales, se practicar  el correspondiente ejercicio, y se encomendar  al Coraz n de Jes s, por  rden numeral de coros distribuidos entre los d as del m s. las necesidades e intenciones de las personas alistadas en las varias secciones del Apostolado, como tambi n las necesidades generales y particulares indicadas en las respectiva *c dula de intenciones* que se distribuir  diariamente. Terminada cada una de las dos Misas, se recitar  un Padre nuestro a la Santa Virgen Margarita M.^a de Alacoque y el Acto de Consagraci n al Coraz n de Jes s.

Todos los d as, antes y despu s de las dos indicadas Misas, que se celebrarn en el altar mayor de la Iglesia, lo mismo que despu s de comulgar el sacerdote celebrante, se administrar  el Pan de los  ngeles a los fieles concurrentes.

Tendr  lugar, asimismo, por todo el trascurso del m s, exceptuando el d a 3, Festividad del Sant simo Copus Christi, exposici n vespertina del Sant simo Sacramento, de 7 y media a 8 y media de la tarde, con serm n todos los d as, y otras pr cticas devotas en honor del De fico Coraz n.

El d a 11. Fiesta del Coraz n de Jes s, la Misa de las 7 y media que se dar  en el altar de su Capilla propia, ser  de Comuni n general Reparadora, con Pl tica Preparatoria; y la funci n Eucar stica de la tarde se practicar  con especial solemnidad.

INDULGENCIAS Y PRIVILEGIOS POR LA CELEBRACI N SOLEMNE DEL

— — — M S DE JUNIO — — —

La Santa Sede ha concedido:

- I. Trescientos d as de Indulgencia   todos los fieles por cada vez que asistan a los actos piadosos propios del m s de Junio, y una Indulgencia Plenaria con las condiciones ordinarias, a los que asistan a lo menos diez veces durante el m s.
- II. Quinientos d as de Indulgencia a todas las personas que promuevan el ejercicio del m s del Sagrado Coraz n, por cada obra buena que hagan con el fin de propagarlo y hacer cumplir; y, adem s, *Indulgencia Plenaria por cada Comuni n que hagan durante el m s.*

- III. El día del Corazón de Jesús, que será este año el día 11, siete años y siete cuarentenas de perdón a todos los fieles cristianos que asistan al Acto de Consagración y recitación de las Letanías al Sagrado Corazón ante el Santísimo Sacramento Expuesto, y, además, Indulgencia Plenaria a todos los que confesados y comulgados, asistiesen a la mencionada Consagración.
- IV. El último domingo de Junio, que será el día 27, el singularísimo privilegio de Indulgencia Plenaria *toties quoties*, como el Jubileo de la Porciúncula, que podrá ganarse desde el medio día del sábado hasta las doce de la noche del domingo. Todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren la Iglesia de San Agustín, y en ella oraren según las intenciones del Papa, pueden ganar tantas Indulgencias Plenarias cuantas visitas hicieren.
- V. A los predicadores del mes del Corazón de Jesús que hayan predicado uno o más sermones, se les concede para el citado último domingo de Junio, la gracia de *Altar Gregoriano ad instar*, esto es, que por la Misa de dicho día, en cualquier altar que la celebren, pueden obtener la misma Indulgencia en favor del alma del difunto por quien apliquen el Santo Sacrificio, que si la celebrasen en el altar de San Gregorio el Grande en su Iglesia de Roma: esta Indulgencia es Plenaria, y de tal eficacia, que según confía la Iglesia, es la más seguramente aceptada por Dios para librar a las almas del Purgatorio.
- VI. Nuestro Rdmo. Prelado concede cincuenta días de Indulgencia por cada asistencia a cualquiera de los cultos de Junio anunciados en esta sección.

PREDICADORES DEL MES DE JUNIO

Están encargados de los sermones en los días que a continuación se señalan, los oradores siguientes:

Martes, día 1.—M. I. Sr. Dr. D. Miguel Dalmeudo, Canónigo Doctoral.

Miércoles, día 2.—Rdo. D. Miguel Gomila, Pbro., profesor del Seminario.

Viernes, día 4.—M. I. Sr. Dr. D. Guillermo Capó, Canónigo Magistral.

Sábado, día 5.—M. I. Sr. Dr. D. Juan Tudurí, Dignidad de Maestrescuela.

Domingo, día 6.—M. I. Sr. Dr. D. Gabriel Vila, Dignidad de Chantre.

Lunes, día 7.—M. I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Canónigo.

Martes, día 8.—Rdo. D. Juan Benejam, Pbro., profesor del Seminario.
 Miércoles, día 9.—Rdo. D. Miguel Mascaró Pbro., profesor del Seminario.
 Jueves, día 10.—M. I. Sr. Dr. D. Sebastián Juan, Dignidad de Arcipreste.
 Viernes, día 11.—M. I. Sr. Dr. D. José Febrer, Director local del Apostolado.
 Sábado, día 12.—M. I. Sr. Maestrescuela.
 Domingo, día 13.—M. I. Sr. Chantre.
 Lunes, día 14.—Rdo. D. Pedro Pons, Pbro., Cura Párroco de la Catedral.
 Martes, día 15.—M. I. Sr. Magistral.
 Miércoles, día 16.—Rdo. D. Antonio Pons, Pbro., profesor del Seminario.
 Jueves, día 17.—Rdo. D. Pedro Riera, Pbro., Beneficiado parroquial.
 Viernes, día 18.—M. I. Sr. D. Cristóbal Timoner, Canónigo.
 Sábado, día 19.—M. I. Sr. Arcipreste.
 Domingo, día 20.—M. I. Sr. Deán.
 Lunes, día 21.—M. I. Sr. Dr. D. José Tudurí, Canónigo Lectoral.
 Martes, día 22.—Rdo. D. Jaime Riera, Pbro. Profesor del Seminario.
 Viernes, día 25.—Rdo. D. Juan Rosselló, Pbro., profesor del Seminario.
 Sábado, día 26.—Rdo. D. Antonio Pons, Pbro. profesor del Seminario.

Nota: Desde el día 27 de Junio hasta el domingo siguiente día 4 de Julio inclusive, ocupará diariamente la Sagrada Cátedra el Rdo. P. Antonio Salóm, religioso de la Compañía de Jesús.

• • • • •

